



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000199

USHUAIA, 03 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-48138-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de UN (1) caño para la colocación de una antena tipo ubiquiti para proveer de internet a la posta sanitaria emplazada en la Casa del Deporte de la Margen Sur de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 32 obra Disposición D.G.A.F. N° 184/25 mediante la cual se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 216/25-525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasm@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (23/06/25 - 13:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 40 obra Informe N° 522-2025 S.A.P.S.y.M.C. emitido por el Secretario de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria mediante el cual solicita se realice un tercer llamado.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el segundo llamado a Contratación Directa N° 216/25 - 525 y autorizar un tercer llamado a Contratación Directa N° 230/25 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución S.G.A. N° 000251/25.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto la Contratación Directa N° 216/25 – 525, segundo llamado. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 230/25 - 525, tercer llamado, por la adquisición de UN (1) caño para la colocación de una antena tipo ubiquiti para proveer de internet a la posta sanitaria emplazada en la Casa del Deporte de la Margen Sur de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9078UG, UGC

///...2

M.S.
ANC
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL

DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../1/2

UC9074, Clasificación 20000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia
ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000 199

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/25.

M.S.
ANG
<i>[Handwritten signature]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
[Handwritten signature]
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Handwritten signature]
Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
AIC DGAF
Ministerio de Salud

000199



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00230/2025 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 184)

Pieza Administrativa N° 48138 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 19/06/25 Apertura: 7/7/2025 12:00

Encuadre Legal: LP 1018 ART.18°L ADJ.SIMP.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Viene de Compra 216/2025 525-Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado-El Proveedor debe estar emplazado en la Ciudad para evitar desplazamientos por ruta-Deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo:comprasms@tierradelfuego.gob.ar-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 215 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CAÑO EPOXI. UNIDAD			
>>	caño epoxi 1"x6 mts (se aceptan cotizaciones de dimensiones similares)	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Página 1 de 2

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
AC DGAF
Ministerio de Salud

000199



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00230/2025 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 184)

Pieza Administrativa N° 48138 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 19/06/25 Apertura: 7/7/2025 12:00

Encuadre Legal: LP 1018 ART.18°L ADJ.SIMP.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Viene de Compra 216/2025 525-Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado-El Proveedor debe estar emplazado en la Ciudad para evitar desplazamientos por ruta-Deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo:comprasms@tierradelfuego.gob.ar-La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego-Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 215 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	INMEDIATO		
	Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°		
	Lugar de Entrega:	FAGNANO 470-RIO GRANDE-CP 9420-TDF		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 07/07/25 12:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)		
	Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410		
	Vigencia del Contrato:	---		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Página 2 de 2

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
A/C. DGAF
Ministerio de Salud